



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-18-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO A LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS ESET PROTECT, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **11:00 horas** del día **catorce de mayo del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, tercer piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-18-2024**, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos: la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación quien preside el presente acto, (suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del C.P. **Roberto Carlos Malo Macias**, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/250/2024 emitido en fecha 13 de mayo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 fracción X y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes), la **Ciudadana Rocío Vázquez García**, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, el **Licenciado Jesus Estrada Alvarez**, Analista de procedimientos por Invitación y la **Licenciada Natalia González Legorreta**, Técnica en Licitaciones, todos adscritos a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, quienes coordinan el presente acto. De igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; la **Ingeniera Carmina Monserrath de Ávila Rodríguez**, Coordinadora Administrativa, así como por parte del Área Técnica; el **Ingeniero Roberto Ortiz Hernández**, Jefe de Departamento de la Unidad de Política Informática, ambos adscritos a la **Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes**, para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones, de conformidad a lo establecido en los apartados III inciso a) y VI inciso a) de la **CONVOCATORIA** y artículo 27 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**.

En uso de la voz **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación (suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del C.P. Roberto Carlos Malo Macias, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/250/2024 emitido en fecha 13 de mayo del año 2024 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 fracción X y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes), en su carácter de persona autorizada por la **Secretaría de Administración del Estado**



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-18-2024,  
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE  
LICENCIAMIENTO A LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS ESET PROTECT, REQUERIDO POR LA  
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y  
CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

de Aguascalientes, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de **INVITACIÓN**, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requiere y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, así como en términos de los artículos 13 fracción III y 24 de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal** y apartado I inciso c) de la **CONVOCATORIA** del procedimiento de **INVITACIÓN**, declara abierto el presente acto de Junta de Aclaraciones.

En uso de la voz en el presente procedimiento de **INVITACIÓN** el representante del Ente Requiere siendo la **Ingeniera Carmina Monserrath de Ávila Rodríguez**, Coordinadora Administrativa y por parte de su Área Técnica, el **Ingeniero Roberto Ortiz Hernández**, Jefe de Departamento de la Unidad de Política Informática, ambos de la **Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes** y por parte de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación (suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del C.P. Roberto Carlos Malo Macias, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/250/2024 emitido en fecha 13 de mayo del año 2024 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 fracción X y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes), realizan los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Se acuerda la modificación del nombre del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Por Monto

**DICE:**

**"INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO  
DGAD-IM-18-2024  
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN  
DE LICENCIAMIENTO A LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS ESET PROJET,  
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES."**



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIONES  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-18-2024,  
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE  
LICENCIAMIENTO A LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS ESET PROTECT, REQUERIDO POR LA  
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y  
CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

DEBE DECIR:

**"INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO  
DGAD-IM-18-2024  
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN  
DE LICENCIAMIENTO A LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS ESET  
PROTECT, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO  
DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES."**

**SEGUNDO:** Se acuerda la modificación del apartado II, inciso a), numeral 15, de la CONVOCATORIA, “REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES INVITADOS”, para quedar de la siguiente manera:

DICE:

	Escrito libre del fabricante
15	<b>El PARTICIPANTE</b> deberá presentar carta original del fabricante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está reconocido por éste como distribuidor autorizado para la comercialización y soporte técnico del producto ofertado.

DEBE DECIR:

	<b><u>Escrito libre del fabricante o mayorista</u></b>
15	<b>El PARTICIPANTE</b> deberá presentar carta en la que se manifieste que el proveedor participante está autorizado a comercializar, dar mantenimiento y soporte técnico calificado al producto de la solución de software antivirus ESET PROTECT COMPLETE, <b>podrá ser de fabricante o mayorista y podrá presentarse en formato digital</b> en cuyo caso se deberá acompañar de <b>escrito original firmado por el proveedor participante</b> , en donde manifieste su compromiso de entregar la carta original del fabricante o mayorista, a la firma del contrato.

Acto seguido, se recibió el correo de los **PROVEEDORES** interesados en participar en la presente **INVITACIÓN**, los cuales se confirmaron la recepción de los mismos por parte de la **CONVOCANTE**, conforme a lo estipulado en el apartado VI inciso a) numeral 1, de la CONVOCATORIA, cabe mencionar que la confirmación de recibido por parte de la **CONVOCANTE** no equivale a que la documentación sea correcta, ya que ésta es validada por la **CONVOCANTE** para revisar el correcto envío en tiempo y forma como



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIONES  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-18-2024,  
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE  
LICENCIAMIENTO A LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS ESET PROTECT, REQUERIDO POR LA  
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y  
CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

se establece en la **CONVOCATORIA**, por lo que ésta convocante se reserva el derecho de responder a las preguntas enviadas de conformidad a la normatividad aplicable.

Se hace mención que los **PARTICIPANTES** que se mencionan a continuación enviaron en tiempo y forma sus preguntas:

PARTICIPANTES
CUAUHTÉMOC CARDONA ESPINOZA
GIGAHARDWARE S.A. DE C.V.

Por lo anterior, se dará lectura a las preguntas que fueron formuladas por los **PROVEEDORES** participantes mencionados y sus correspondientes respuestas, en términos del apartado **VI** de la **CONVOCATORIA** del presente procedimiento de **INVITACIÓN**, de la siguiente manera:

**CUAUHTÉMOC CARDONA ESPINOZA**

Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
1	Punto II, apartado a) DOCUMENTOS, PODERES QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN, NUMERAL 15	<p>Solicita la convocante que El PARTICIPANTE deberá presentar carta original del fabricante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está reconocido por éste como distribuidor autorizado para la comercialización y soporte técnico del producto ofertado.</p> <p>Solicitamos se permita presentar carta original del Fabricante o <b>Mayorista</b> en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está reconocido por éste como distribuidor autorizado para la comercialización y soporte técnico del producto ofertado.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>
RESPUESTA	<b>Apegarse al acuerdo SEGUNDO de esta junta de aclaraciones.</b>	



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIONES  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-18-2024,  
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE  
LICENCIAMIENTO A LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS ESET PROTECT, REQUERIDO POR LA  
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y  
CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

**GIGAHARDWARE S.A. DE C.V.**

Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
1	Apartado II, inciso a), numeral 15 y 16.	Se solicita a la convocante nos permita entregar carta de mayorista de distribuidor autorizado, en lugar de Fabricante. ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA	<p>Para el numeral 15 apegarse al acuerdo SEGUNDO de esta junta de aclaraciones.</p> <p>Para el numeral 16, se aclara que el PROVEEDOR deberá de presentar certificado emitido por el fabricante que avale su experiencia con base en lo siguiente:</p> <p><b>1 (UNA) CERTIFICACIÓN VALIDA Y VIGENTE DE ESET PROTECT COMPLETE.</b></p> <p>Dicho certificado se podrá presentar en formato digital.</p>	

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 tercer párrafo y 52 último párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y 27 segundo párrafo del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones forman parte integrante de la propia **CONVOCATORIA** y deberán ser consideradas por los **PROVEEDORES** participantes en la elaboración de su proposición. Se hace del conocimiento de los **PARTICIPANTES** y Servidores Públicos en la presente **INVITACIÓN** que ésta es la única Junta de Aclaraciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **once horas con veinte minutos** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **7 (siete)** hojas que corresponden a la presente acta.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIONES  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-18-2024,  
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE  
LICENCIAMIENTO A LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS ESET PROTECT, REQUERIDO POR LA  
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y  
CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**PRESIDE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:**

**L.A. Aribel Pérez Beltrán**

Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos  
de Contratación de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

(Suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del C.P. Roberto Carlos  
Malo Macías, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del  
Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio  
DGAD/250/2024 emitido en fecha 13 de mayo. De conformidad con lo dispuesto por el  
artículo 13 fracción X y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes).

**COORDINAN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:**

**C. Rocío Vázquez García,**

Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Jesus Estrada Alvarez,**

Analista de procedimientos por Invitación de  
la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría  
de Administración del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Natalia González Legorreta**

Técnica en Licitaciones de la Dirección  
General de Adquisiciones de la Secretaría  
de Administración del Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO  
52 DE LA LEY:**

**Ing. Carmina Monserrath de Ávila Rodríguez,**

Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Innovación  
y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIONES  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-18-2024,  
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE  
LICENCIAMIENTO A LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS ESET PROTECT, REQUERIDO POR LA  
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y  
CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE  
LA LEY:

Ing. Roberto Ortiz Hernández,  
Jefe de Departamento de la Unidad de Política  
Informática de la Secretaría de Innovación y  
Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

No asistieron a este acto.

REPRESENTANTES DE LOS PROVEEDORES INVITADOS:

No asistieron los representantes de los proveedores invitados.

----- FIN DEL ACTA -----

JUNTA DE ACLARACIONES  
14 DE MAYO DEL 2024

